

Dependencia: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
No. de Oficio: 227/OPYDU/2024
Asunto: Licencia de Construcción

C. JOSE ANGEL DOMINGUEZ VIZCARRA
DOMICILIO: CALLE ALVARO OBREGON # 14
LOCALIDAD: CONCORDIA SINALOA.
PRESENTE:-

En atención a su solicitud de **Licencia de Construcción** en lote de terreno urbano ubicado en Calle Alvaro Obregón # 14 con clave catastral **012-000-002-132-004-001**, según documentación presentada, y con fundamento en lo establecido en los artículos 6 fracciones XVI, XXXIII, 12 fracción X, 109, 110, 112, y 113 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Vigente en el Estado, en relación con los artículos 19, 23, 26 y demás relativos del Reglamento de Construcción del Municipio de Concordia, Sinaloa, esta Dirección de Obras Públicas otorga **Licencia de Construcción**, para mejoramiento de Ampliación de fachada en casa habitación, con una superficie de terreno 204.18. M²

Lo anterior por haber sido satisfechos los requisitos exigidos para la obtención de la misma.
Así mismo dicho inmueble **NO** se considera de carácter histórico, para su conocimiento no se permite el uso de marquesinas, elementos estructurales volados, ningún tipo de instalaciones, anuncios y otros que den a la vía pública.
La presente Licencia tendrá una vigencia de (06) seis meses, misma que podrá prorrogarse en relación a la magnitud y naturaleza de la obra a ejecutarse.

Se otorga la presente en la Ciudad de Concordia, Sinaloa.

ATENTAMENTE

"Heroica Ciudad Concordia, Sinaloa a 06 de Mayo del 2024"

"Por Tiempos Mejores"

ING. JOSE ALFREDO CASTANEDA MOTTA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y

DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS

Atendido Villanueva.